



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00787684- -UNC-ME#FCQ

VISTO

El pedido formulado por la estudiante Ana Paula GIL SABAROTS (DNI. 43525975), por la cual solicita que se le reconozca como equivalencia la asignatura (15-00061) Matemática II cursada y aprobada en la carrera de Licenciatura en Biotecnología, con la asignatura (15-00060) Matemática II de la carrera Farmacia; y

CONSIDERANDO:

- Lo adjuntado por el Área de Enseñanza;
- Lo dispuesto por RHCD-2022-111-E-UNC-DEC#FCQ;
- El visto bueno de la Secretaría Académica;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar a la estudiante Ana Paula GIL SABAROTS (DNI. 43525975), equivalencia de la asignatura (15-00061) Matemática II cursada y aprobada en la carrera de Licenciatura en Biotecnología, con la asignatura (15-00060) Matemática II de la carrera Farmacia, con la calificación que se detalla a continuación:

Asignatura	Calificación
(15-00060) Matemática II	9,50 (nueve c/50) Fecha: 30/12/2021

Artículo 2º: Autorizar a Oficialía de la Facultad a registrar en el sistema Guaraní lo dispuesto en el artículo 1º.-

Artículo 3º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-